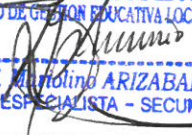


COMUNICADO

La UGEL Quispicanchi, comunica a todos los directores de las II.EE. focalizadas en la iniciativa Rutas Solidarias – 2018, que en el presente mes de abril deben cumplir obligatoriamente y bajo responsabilidad con:

- Seleccionar a los estudiantes usuarios, de conformidad a las precisiones de la norma técnica.
- Llenar la **ficha Padrón de estudiantes usuarios** y el **acta de consentimiento del padre de familia**, según formato y remitirlos a la UGEL, antes de fin del mes de abril del presente año.

Huaro, 09 abril de 2018

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL QUISPICANCHI

Prof. Arnoldo ARIZABAL TRIVEÑO
ESPECIALISTA - SECUNDARIA
RESPONSABLE DE RUTAS
SOLIDARIAS.